

John Jeiber Medina fue asesinado en zona rural del municipio caucano.

La Fiscalía hace efectiva este jueves la captura de los 33 uniformados investigados por el homicidio de un campesino en Guachené (Cauca). (Lea también: Familiares de joven muerto en retén en Cauca reclaman justicia)

Se trata de un teniente, un cabo primero, un cabo tercero y soldados, quienes tendrán que responder por los delitos de homicidio en persona protegida en concurso con lesiones en persona protegida y ocultamiento, alteracion o destrucción de elemento material probatorio. Los detenidos permanecerán en la guarnición militar.

Voceros oficiales señalaron que con testimonios y evidencia física se pidió a un juez orden de captura para imputar a los uniformados cargos por su presunta responsabilidad en el homicidio de John Jeiber Medina quien se movilizaba en una moto cuando supuestamente no acató la orden de detenerse en un retén militar el pasado 26 de septiembre.

Los investigadores de la Fiscalía lograron establecer que los uniformados no dieron aviso a sus superiores sobre el hecho y solo cuando un testigo se acercó al ente acusador se logró ubicar el lugar en el que fue sepultada la víctima.

Los uniformados están concentrados en una unidad militar y allí se hará oficial la orden de captura con apoyo del Ejército.

Tras conocerse los hechos, el Comando de la Tercera Brigada del Ejército separó del área a los 30 integrantes del pelotón, adscrito al batallón Pichincha.

www.eltiempo.com/politica/justicia/capturaran-a-militares-por-muerte-de-campesino-en-qua chene/14625895